



PERÚ

Ministerio de Cultura

SECRETARÍA GENERAL

AVISO DE SINCERAMIENTO

- Emisión del aviso : 20/05/2022
- Vigencia del aviso : *Permanente*
- Información no publicada : **PROYECTOS DE TIPO DOCUMENTAL:
RESOLUCIÓN MINISTERIAL CON LA SIGUIENTE
NUMERACIÓN PROPORCIONADA POR EL
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL
N° 000153-2022-DM/MC**
- Rubro al que pertenece : **Acto resolutivo de administración interna**
- Motivo de la no publicación : Acto resolutivo sin validez ni eficacia
- Acciones dispuestas : El acto resolutivo firmado no fue publicado en el Diario Oficial "El Peruano", por lo que, al tratarse de una designación, no es válido ni eficaz conforme lo establece el artículo 6 de la Ley N° 27594, esto es, no surte efectos; motivo por el cual, se procede a publicar, en su reemplazo, el presente aviso en el correlativo numérico correspondiente.


ANA MILAGROS NINANYA ORTIZ
Secretaria General

